



# Resolución Ministerial

N° 044-2018-MC

Lima, 05 FEB. 2018

**VISTOS**, el Informe N° 000021-2018/DGM/VMPCIC/MC de la Dirección General de Museos; el Memorando N° 000422-2018/OGRH/SG/MC de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

## CONSIDERANDO:

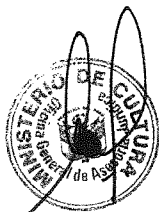
Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público, constituyendo un pliego presupuestal del Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 251-2017-MC de fecha 17 de julio de 2017, se designa al señor Carlos Roldán Del Águila Chávez, en el cargo de Director General de la Dirección General de Museos del Ministerio de Cultura;

Que, a través del Informe N° 000021-2018/DGM/VMPCIC/MC de fecha 31 de enero de 2018, el mencionado funcionario comunica al Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, que tiene programado un viaje en comisión de servicios a la ciudad de Ica, del 6 al 8 de febrero de 2018, con la finalidad de visitar el Museo Regional de Ica "Adolfo Bermúdez Jenkins", el Museo de Sitio Julio C. Tello de Paracas y llevar a cabo una reunión con el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Palpa; proponiendo que la señora Bertha Miriam Herrera Mejía, Directora de Investigación y Planificación Museológica, asuma las funciones correspondientes al Director General de la Dirección General de Museos, durante su ausencia;

Que, conforme a lo señalado en el Memorando N° 000422-2018/OGRH/SG/MC de fecha 1 de febrero de 2018, remitido por la Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos, la señora Bertha Miriam Herrera Mejía es servidora pública sujeta al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Legislativo N° 1057, motivo por el cual correspondería designarla temporalmente para que ejerza las funciones de dicho cargo durante el periodo que dure la ausencia de su titular; atendiendo a lo dispuesto en el literal a) del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC; y el Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, así como su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, y sus modificatorias;





**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Designar temporalmente a la señora Bertha Miriam Herrera Mejía, Directora de Investigación y Planificación Museológica, para que en adición a sus labores, ejerza las funciones del cargo de Directora General de la Dirección General de Museos del Ministerio de Cultura, a partir del 6 de febrero de 2018, y en tanto dure la ausencia de su titular.

**Regístrese y comuníquese.**



-----  
**ALEJANDRO NEYRA**  
Ministro de Cultura

